

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA 13 DE MAYO DE 2008.**

**NUMERO. ACT/JG/13/05/2008**

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día martes 13 de mayo de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
- 3.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
  - 4.1. Exposición del estado que guarda la coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, nuevos proyectos de coedición y acuerdos en su caso.
  - 4.2. Presentación por parte de la Dirección de Administración, de los Informes sobre el ejercicio de los recursos asignados al Instituto correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2008, en términos de lo previsto en el artículo 28 fracción D numeral 4 del Reglamento Interno del ITAIPQROO.
  - 4.3. Calendario de actividades y participaciones institucionales mayo-junio 2008
5. Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.
  - 5.1. Exposición del proyecto de reestructuración de la plantilla del personal y acuerdos en su caso.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS**

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal,  
**Presente.**

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,  
**Presente.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior del propio Instituto.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Gracias señora Secretaria; sírvase desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración e instalación de la sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Ordinaria celebrada el 21 de abril de 2008, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día 21 de abril de 2008.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/05/08.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y los términos del Acta de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el 21 de abril de 2008, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4, relativo a Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro y su correlativo específico siguiente:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

**Punto específico:**

**4.1.-** Exposición del estado que guarda la coedición con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, nuevos proyectos de coedición y acuerdos en su caso.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Les informo que recibí de la Lic. Vanesa Díaz el documento que contiene las especificaciones del contenido de la obra denominada "Enciclopedia de la Transparencia", para su revisión institucional. El Instituto de Investigaciones Jurídicas espera la autorización expresa del ITAIP del texto a incluir y nos refiere que podemos disponer de las hojas de presentación, corriendo la redacción a cargo de nosotros. Les haré llegar la versión electrónica del mismo ya que es bastante amplio y así puedan verter sus comentarios al respecto.

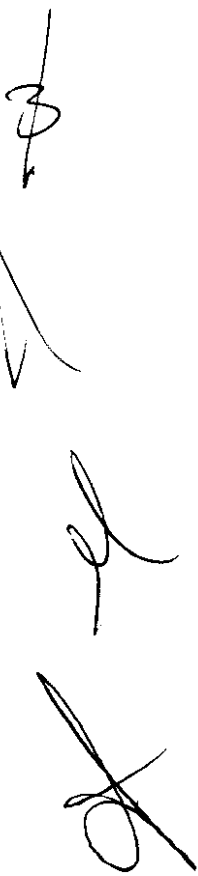
Por otro lado, me puse de acuerdo con el Dr. Ernesto Villanueva para la realización de una presentación de esta obra. Tentativamente manejamos una fecha que sea posterior al informe del Presidente de la República, que se realiza el 1º de septiembre, pero antes de los festejos del 16 del propio mes y la sede sería en la ciudad de México en la Casa de Gobierno de Quintana Roo. La presentación sería para los Diputados y Senadores del Estado y algunas otras personalidades que deseemos invitar. El Dr. Villanueva propone como presentador de la obra al Dr. Jorge Carpizo, quien fungió como Rector de la UNAM, pero aun no tiene confirmación de él. Estaría a la espera de que nosotros le pudiéramos confirmar esa propuesta o en su defecto tengamos alguna otra.

La secuencia posterior a esa presentación sería la identificación de dos o tres subsedes para hacer el mismo ejercicio en toda la geografía del país y terminar con una última presentación, que no necesariamente tendría que ser la última, que coincida con el evento que ya se ha considerado realizar en el mes de noviembre, relativo al Primer Foro de Consulta respecto a la aplicación de la Ley de Transparencia y cerrar ese ciclo de cuatro presentaciones con la presentación y entrega de la obra en el Estado. Esto último punto del foro, en relación a las reformas de la Ley publicadas en pasado 18 de marzo.

En este sentido, al final de la sesión les haré entrega del documento que he referido con antelación y propongo que nos demos un plazo de 10 días hábiles contados a partir de mañana, para que podamos presentar nuestras observaciones y comentarios al respecto; posteriormente, podamos autorizar la versión del documento que se vaya a publicar, el cual lo someteríamos a aprobación en la Sesión inmediata siguiente al vencimiento de los diez días que propongo.

Tomando en cuenta que hoy les haría entrega del material y que a partir de mañana empezarían a correr los 10 días hábiles para dar nuestras observaciones, el 27 de los corrientes vencería dicho plazo; en ese caso propongo que de considerarlo conveniente pudiésemos reunirnos el 26 o el 27 de mayo, para conocer nuestros avances y/o, en su caso, procedamos a elaborar el oficio de respuesta al Instituto de Investigaciones Jurídicas en el que manifestemos nuestra conformidad a las especificaciones del contenido; y propongo esa fecha en virtud de que en la semana previa, el 22 y 23 de mayo tenemos reunión de la COMAIP; posterior a ello, propongo que sea en la primera sesión de junio que se someta a aprobación de la Junta de Gobierno, la versión definitiva del texto que se vaya a publicar en la Enciclopedia de la Transparencia.

Señora Secretaria, someta a consideración de esta Junta de Gobierno la expuesto con antelación.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

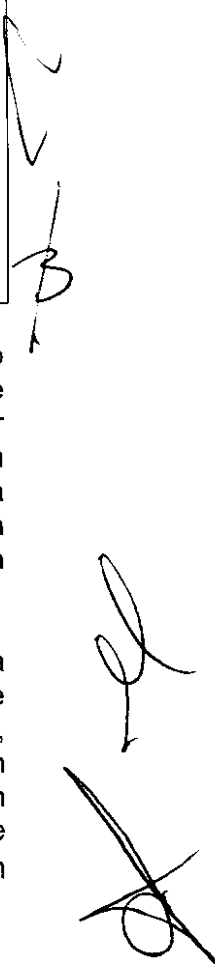
**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/05/08.02	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Se acuerda otorgar a los integrantes de la Junta de Gobierno, el término de 10 días hábiles, contados a partir del día 14 de mayo del año en curso, para que presenten sus observaciones y comentarios al documento enviado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, relativa Enciclopedia de la Transparencia.</p> <p>Se aprueba en lo general la realización de un evento para la presentación de la Enciclopedia de la Transparencia, en la ciudad de México, en la Casa de Gobierno de Quintana Roo, en el mes de septiembre del año en curso.</p> <p>Se aprueba igualmente que posterior al evento de presentación en la ciudad de México, se inicie con una serie de presentaciones en dos o tres sedes más, que permitan abarcar la mayor parte la geografía del País, concluyendo con una presentación en el Estado de Quintana Roo, que coincida con el Primer Foro de Consulta de la Ley de Transparencia que pretende realizar el ITAIPQROO en el mes de noviembre del año en curso.</p>
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Continuando con el desahogo del presente punto, les refiero señores consejeros que existe la propuesta por parte de la Comisión de Transparencia del Instituto Electoral de Quintana Roo, para poder hacer una coedición con ellos, IEQROO-ITAIPQROO, que consistiría en la compilación de 12 ensayos, seis de ellos sería en materia electoral, relacionada con la transparencia y los otros seis serian nuestros; en este sentido, pongo sobre la mesa la propuesta del Consejero Jorge Alberto Chan Cob, que es quien Preside dicha Comisión.

Siguiendo en este punto de las coediciones, también les informo que tengo una propuesta del Comisionado de Querétaro, Rodolfo Vega, quien me comentó que tienen ellos la posibilidad compartir créditos de coedición de los libros que tiene listos, pero que de alguna forma por esta crisis y circunstancias que están pasando, están en la imposibilidad económica de poder editarlos. En este sentido, ellos proponen coadyuvar con ellos de manera económica a efecto de compartir los derechos de coedición con nosotros; para tal efecto, nos envían los índices los libros que pretenden publicar, siendo los siguientes:



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

- Análisis de la Reforma al Artículo Sexto.
- Derecho de Acceso a la Información y Transparencia Local
- Constitucionalidad de los Órganos Garantes de Derecho de Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la propuesta por parte de Querétaro es que con 40 mil pesos por libro, podrían lograr la publicación y a nuestro cargo estarían la presentación y el prólogo de cada uno de los libros. Pongo a su consideración también esta propuesta.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Yo creo que primero debemos atender los pendientes con el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el tema de la "Enciclopedia para la Transparencia" y por otro lado, considero más adecuado trabajar en el proyecto con el IEQROO, para tener nuestra propia edición. Otro punto que se debe considerar es saber si contamos con el presupuesto suficiente para apoyar con la coedición de estos libros. En lo particular, no estaría de acuerdo con esta propuesta.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Retomo la propuesta del IEQROO, en el sentido de que ambos institutos sumemos esfuerzos para la coedición de un libro, y creo que debemos aprovecharla, pero no sólo limitarlo al ITAIPQROO y al IEQROO, sino incluir a otros organismos como a la Comisión de Derechos Humanos, o por qué no a todos los organismos autónomos del Estado; ya no se trataría de cantidad, sino de calidad, de tal suerte que podríamos incorporar un artículo especializado por cada organismo que participe y cumpliríamos con esto, por un lado, con la obligación de generar doctrina en la materia y por otro, sería un primer esfuerzo de coordinación con los autónomos.

Comento esto porque respecto a la propuesta que realiza el Consejero Presidente, si bien se tiene la posibilidad de contar con material bibliográfico muy pronto, estaríamos publicando prácticamente aspectos de otros institutos. Es por ello que considero más redituable que lo hagamos de esta forma, no obstante que nos lleve un poco más de tiempo contar con el material. Dejo a su consideración la presente propuesta señores consejeros.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Insistiría en este punto ya que tendríamos la oportunidad contar con material bibliográfico en un tiempo muy breve y checando las cantidades, por ejemplo, el título de "Análisis de la Reforma al Artículo Sexto", solo requiere la cantidad de 28 mil pesos más IVA; el título de "Derecho de Acceso a la Información y Transparencia Local" requiere un apoyo de 49 mil pesos más IVA y el de Constitucionalidad de los Órganos Garantes de Derecho de Acceso a la Información Pública, necesita un apoyo de 44 mil pesos más IVA. Luego entonces, me pronunciaría en el sentido de reiterar el apoyo a alguna de las propuestas de Querétaro y particularmente a la primera, en la cual sólo se invertirían 30 mil pesos prácticamente. Creo que es una excelente oportunidad para ya contar con material bibliográfico del Instituto. ¿Que opinan señores consejeros?

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Me mantengo en la postura de no aprobar la propuesta, por las razones ya expuestas, pero además, checando los índices de los títulos se enfocan a experiencias de otras entidades, salvo algunos temas que si considero de interés general, en su mayor parte abarcan aspectos y experiencias de otros estados, pero sobre todo de Querétaro; si al menos estuviéramos incluidos en algún contenido de las obras, entonces si sería una buena oportunidad, pero realmente sólo estaríamos financiando la impresión de los libros.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Me adhiero al comentario de la Consejera Verónica, y por otro lado pongo otra propuesta sobre la mesa en el sentido de gestionar una publicación en coedición con otros estados y sin irnos lejos, podríamos iniciar con los Estados de la Península y que cada Estado hable sobre como esta la Transparencia en su Estado, sus retos, como lo están afrontando, y como superar los problemas que se les han presentado.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria, someta a consideración de esta Junta de Gobierno los puntos expuestos con antelación.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta realizada por el Consejero Presidente, relativo a la participación institucional en la coedición de tres títulos, o al menos en alguno de ellos, con la Comisión de Transparencia de Querétaro.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** En contra, por la contrapropuesta que formulé.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** En contra por los motivos antes expuestos.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno no aprobó por mayoría de votos, el presente acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas realizadas por el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, relativo a la participación institucional en la coedición de dos publicaciones, una con los órganos garantes de los Estados a nivel peninsular y otra con los organismos autónomos del Estado.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/05/08.03	La Junta de Gobierno aprueba lo siguiente:  Por mayoría de votos se determinó no participar en la coedición de libros propuestos por la Comisión de Transparencia de Querétaro.  Se aprueba la propuesta del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo relativa a la coedición de una publicación entre organismos autónomos del Estado de Quintana Roo y otra con los órganos garantes de los Estados de la Península.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.2.

**Punto específico:**

**4.2.** Presentación por parte de la Dirección de Administración, de los Informes sobre el ejercicio de los recursos asignados al Instituto correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2008, en términos de lo previsto en el artículo 28 fracción D numeral 4 del Reglamento Interno del ITAIPQROO.

A este respecto informo a esta Junta de Gobierno que ya fueron remitidos a esta Secretaría Ejecutiva, por parte de la Dirección de Administración, los informes correspondientes.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este sentido la propuesta es que, como lo hemos hecho con los informes anteriores, se de vista al Órgano de Control Interno para su revisión, análisis y posteriores comentarios a esta Junta de Gobierno.

Señora Secretaria, sírvase someter a consideración de esta Junta de Gobierno la anterior propuesta.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores Consejeros someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la propuesta del Consejero Presidente relativa a dar vista al Órgano de Control Interno de los informes sobre el ejercicio de los recursos asignados al Instituto correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2008, rendidos por la Dirección de Administración.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor.

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/05/08.04	La Junta de Gobierno, da por recibido los informes financieros rendidos por el Director de Administración de este Instituto, correspondiente a los meses de enero y febrero del año en curso, instrúyasele a la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Colegiado, para que por su conducto sean remitidos al Titular del Órgano Interno de Control para su tramite de rigor, y en su oportunidad éste rinda informe respecto al resultado de su revisión.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 4.3. Calendario de actividades y participaciones institucionales mayo-junio 2008

**Punto específico:**

**4.3.** Calendario de actividades y participaciones institucionales mayo-junio 2008.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO  
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008**

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En este punto hago del conocimiento de la Junta de Gobierno y ratifico las fechas para la reunión de la COMAIP, que se realizará el 22 y 23 de mayo, en el Estado de Guerrero.

También tenemos confirmada una reunión con el Comité Directivo del Centro Coordinador Empresarial, para el día de mañana 14 de mayo, en la ciudad de Cancún.

Para el jueves 15 de mayo, también tenemos confirmada una reunión con el Titular de la Unidad de Vinculación del Municipio de Benito Juárez, a efecto de coordinar un proyecto conjunto relativo a un evento peninsular con unidades de vinculación municipales.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Por mi parte, tengo que informar que tenemos una invitación igualmente de la Unidad de Vinculación del Municipio de Benito Juárez, para reunirnos con los regidores y el Presidente Municipal, en una reunión de trabajo y dar una plática sobre el tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ésta se tiene programada para el jueves 28 de mayo del año en curso.

También se encuentra programadas por parte de la Dirección de Vinculación dos reuniones con los titulares de las unidades de vinculación, la primera el 20 de mayo, con las unidades de vinculación de la Zona Sur en la ciudad de Chetumal, en la sala de sesiones del TEQROO, en las que participaran los Organismos Autónomos, los tres poderes del Estado y los Municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto; y la segunda, en la ciudad de Cancún, con las unidades de vinculación de la zona norte, en las instalaciones del Palacio Municipal, en el que participaran el resto de los municipios del Estado.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora secretaria sírvase someter a aprobación de esta Junta de Gobierno el presente punto de acuerdo.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a consideración de esta Junta de Gobierno el Calendario de actividades y participaciones institucionales correspondiente al mes de mayo de 2008, con las fechas y actividades expuestas con antelación:

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/05/08.05	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, como calendario de actividades para el mes mayo, lo siguiente:  Reunión en la ciudad de Cancún, con el Comité Directivo del Consejo Coordinador Empresarial de esa ciudad, el miércoles 14 de mayo de 2008.  Reunión con el Titular de la Unidad de Vinculación del Municipio de Benito Juárez, en la ciudad de Cancún, el 15
--------------------------------------	--



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

	<p>de mayo de 2008, a efecto de coordinar un proyecto conjunto relativo a un evento peninsular con unidades de vinculación municipales.</p> <p>La Junta de Gobierno, acuerda realizar reuniones de acercamiento con los titulares de las Unidades de Vinculación en el marco de las reformas legales de la Ley de Transparencia en el Estado, a efectuarse de la siguiente manera: con fecha 20 de mayo con los titulares de la zona sur del Estado, integrado por los Organismos Autónomos, Poderes del Estado y los Municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto; con fecha 26 de mayo en la ciudad de Cancún, con las unidades de vinculación zona norte integrado por los Municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas. Actividad a cargo de la Directora de Vinculación.</p> <p>Reunión de trabajo en la ciudad de Cancún, con el Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento de Benito, el jueves 28 de mayo de 2008, en la sede del Palacio Municipal.</p>
--	--

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el correlativo marcado como número 5. Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.

**Punto específico:**

**5.1. Exposición del proyecto de reestructuración de la plantilla del personal y acuerdos en su caso.**

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** En primer término les expongo que el motivo de la reestructuración de la plantilla del personal obedece a la apertura de la oficina de enlace en la ciudad de Cancún; en relación a esto se hizo un análisis del padrón de bienes muebles y de la plantilla de personal con el que cuenta este Instituto, para efecto de cubrir los requerimientos, tanto de bienes muebles como de recurso humano que se requeriría en la ciudad de Cancún, considerando que se trata solamente de una oficina de enlace con el Instituto; en ese sentido, por cuanto hace al recurso humano se llegó a la conclusión que quedarían satisfechas las necesidades con la siguiente plantilla de personal: un Director de Área, un Coordinador, un Asistente y dos capacitadores.

Por cuestiones de presupuesto no se contempla la contratación de nuevo personal, al menos tratándose del Director, del Coordinador y del Asistente, ya que éstos saldrían de la plantilla actual del Instituto y únicamente los capacitadores serían contratados, pero bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

En virtud de lo anterior, les comento que ya se está trabajando con el análisis de lo que sería la propuesta del personal que se considera más idóneo para estar en la oficina de enlace en la ciudad de Cancún, pero que quisiera proponer sea pospuesto este punto del orden del día para ser planteado en sesión de Junta de Gobierno; en

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

este sentido, propongo la realización de una sesión extraordinaria privada para el día lunes 19 de los corrientes, en la que definamos esta situación.

Hay también una propuesta respecto de la nueva reestructuración de la plantilla del Instituto, que también quisiera la contemplemos en la sesión del lunes. Dejo a su consideración la presente propuesta señores consejeros. Relacionado con este mismo punto de la oficina de enlace, estamos proyectando un presupuesto de alrededor de 400 mil pesos en la operación de la misma, para un periodo de 9 meses.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese caso, señora Secretaria, sírvase tomar nota del informe de la Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, y estaremos a espera de la propuesta final que será retomada en sesión extraordinaria privada que tal efecto se celebrara, donde se tomaran los acuerdos conducentes al tema.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día lo es el marcado con el número 6, relativo a Asuntos Generales. En este sentido informo a ustedes que, se remitió oportunamente la relación de los asuntos de correspondencia relevantes recibidos en la Secretaría Ejecutiva, que requieren de pronunciamiento o conocimiento de la Junta de Gobierno.

No obstante lo anterior, me permito informar a ustedes señores consejeros que el día de ayer se recibieron cinco solicitudes de información en la Unidad de Vinculación del Instituto, de las cuales, en este acto hago entrega a ustedes de una copia de cada una de ellas, en virtud de considerar pertinente conocer su opinión en relación a la respuesta que se tendrá que dar a las mismas, particularmente en aquellas que se relacionan directamente con las atribuciones de la Junta de Gobierno. Hago la aclaración que el trámite ya se iniciado formalmente por parte de nuestra Unidad de Vinculación.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Si me permiten deseo comentar algunos puntos en este apartado de asuntos generales, que considero se encuentran pendientes y que hemos estado manejando, sobre todo en esta última reunión que tuvimos con las unidades de vinculación y que implica la renovación de los convenios con las administraciones municipales; en este sentido la propuesta es que se instruya a la Dirección Jurídica Consultiva que inicie con la elaboración de los proyectos de convenios y proponga el procedimiento de renovación con los ayuntamientos, a efecto de que lo tengamos definido para las próximas reuniones que tendremos con las unidades de vinculación el 20 y 26 de mayo.

La segunda propuesta es en el sentido de retomar un acercamiento con el Ejecutivo, para insistir en la firma del convenio con ellos. Tuvimos en su momento dos opciones, firmarlo con el Gobernador o con el Titular de la Unidad de Vinculación; sin embargo, no se concretó ninguna; en este sentido la propuesta sería insistir para concretar la firma del convenio, manteniendo las dos opciones, pero potencializando que la prioridad es lograr la firma con el Gobernador. Y en el mismo sentido, sería el insistir con el Poder Judicial.

Otra propuesta es la de dar ya la instrucción para que se inicie la impresión de los posters con la nueva imagen que se había procurado el año pasado, en virtud de que estamos a punto de lograr los espacios necesarios para poder poner material de difusión con las nuevas administraciones municipales; en este tenor, la propuesta lleva

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

la intención de retomar este punto, para efecto de, en su caso, autorizar ya la impresión o si es necesario que se nos vuelvan a presentar los modelos, o identificar en que etapa nos quedamos para retomarlo.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A este respecto hago de su conocimiento que el día de ayer le hice entrega a la Coordinadora de Comunicación Social, la Lic. Alma Reyes, de un material relacionado con los programas implementados por el Instituto, para efecto de homologar la imagen institucional en todo el material de difusión que se tenga contemplado imprimir en el presente año, incluyendo el Volanteo, los posters, los idearios, la diáfana y demás, para efecto que todos queden en un mismo contexto de imagen institucional. También pretendemos incluir la propuesta de la Lic. Janine, relativa a los periódicos murales.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Yo quisiera proponer que para la próxima sesión se convoque a la Coordinadora de Comunicación Social para que nos rinda un informe del avance que tenga sobre este punto, pensando sobre todo en los espacios que podemos lograr con los ayuntamientos y me preocuparía que llegado el momento no pudiésemos contar con el material de difusión necesario.

El último punto que deseo exponer en Asuntos Generales es lo siguiente: se dio prioridad al Coordinador de Informática para que asista un curso de capacitación que anteriormente aprobamos, sin embargo, se vulneró su reunión en la ciudad de Campeche con el responsable de informática de la Comisión de ese Estado; en este sentido, mi propuesta es que se le reprograme su reunión tentativamente para el jueves 15 de mayo o la que tengan a bien fijarnos en la Comisión de Campeche, ya que si el lunes vamos a tener reunión, entonces en ese momento se pueda tomar una decisión respecto a la implementación del sistema electrónico de recepción de solicitudes de información.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Por cuanto hace a los asuntos relevantes de correspondencia les informo señores consejeros que se recibió en esta Secretaría Ejecutiva oficio del Órgano Interno de Control mediante el cual remite el proyecto de su Manual de Organización y de modificaciones a su Manual de Organización.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Será en posterior sesión cuanto retomaremos lo relativo a la normatividad interna del Instituto, pero quedara a revisión de cada uno de nosotros, para formular en su caso, observaciones. Algún otro asunto que deseen tratar, señores consejeros?

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Si, únicamente quisiera comentarles algunos aspectos relacionados con la actualización y el cumplimiento del artículo 15, y otros temas que me refirió la Directora de Vinculación; en ese sentido, aprovechando que se encuentra presente en esta Sesión la Directora de Vinculación, quisiera pedirle que nos expusiera esos puntos.

**Directora de Vinculación, Janine Sofía Regalado Ramírez.-** En el caso de la atribución que nos impone el Reglamento, para hacer verificaciones mensuales, éstas resultarían en muchos casos repetitivas mes con mes por lo que hace a las observaciones que pudieran derivar de las mismas, tomando en cuenta que el tiempo entre una y otra es muy breve y considerando que en la primer semana de cada mes se realiza la verificación a las páginas; en la siguiente semana, se les habla a las unidades de vinculación y se les informa de las observaciones derivadas a dicha verificación y se les concede el plazo de una semana para que actualicen y/o subsanen

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

las observaciones y para esa fecha y estamos iniciando prácticamente con la verificación del mes siguiente; en este sentido, me permito someter a su consideración que las emisiones de observaciones se realicen trimestralmente para no empalmar las verificaciones con el plazo para subsanar las observaciones y no se duplique el trabajo de esta Dirección.

En este mismo contexto, y para efecto de la actualización de la información del artículo 15, la Dirección a mi cargo, considero conveniente la expedición de unos lineamientos específicos para la actualización de la misma y evitar precisamente duplicidad de funciones, ya que los sujetos obligados no tienen definido en que momento deben actualizar sus páginas ni que información deben actualizar, ni en que términos; por otro lado, derivado de las recientes reformas a la Ley, proponemos que se haga una reunión entre los todos los abogados del Instituto, para determinar las alcances de dicha reforma, ya que hemos observado que entre las distintas áreas del instituto se interpretan las reformas de distinta forma, además de haber detectado algunos aspectos que se requieren precisar su cumplimiento.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A este respecto, abundando un poco lo referido por la Directora de Vinculación, y particularmente sobre el tema de los lineamientos para la actualización de la información del artículo 15, es una de las principales atribuciones del Instituto el vigilar el cumplimiento de la ley; en ese sentido, la Dirección de Vinculación cumple con esa función al vigilar el cumplimiento del artículo 15, y de hecho ya se encuentra trabajando en un proyecto de lineamientos, en el cual también se considera la opinión de las áreas del instituto, que son quienes manejan la información.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Lo que también quisiera comentar es que tal vez existe información que no sabemos dar. Y me refiero por ejemplo a aquella información que debe actualizarse. Por un lado tenemos información que por su propia naturaleza debe actualizarse, mensualmente, semanalmente o tal vez día a día; sin embargo, existe también información que ya no cambia y se mantiene sin modificación prácticamente todo el año, como el caso del presupuesto del Instituto; en este sentido, sería necesario señalar que la información esta actualizada mes con mes y no cambiar ese aviso cada que se actualice, ya que si alguien consulta nuestra página en este mes y detecta que la página señala que esa información esta actualizada, por ejemplo al mes de enero, presumirá que dicha información no esta actualizada, no obstante que por la naturaleza, ésta no es susceptible de modificarse, por lo que será necesario instruir a la Titular de la Unidad de Vinculación y al Coordinador de Informática para que de manera coordinada realicen periódicamente estas actualizaciones.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Por otro lado, respecto a las verificaciones mensuales que la Dirección de Vinculación realiza a las páginas de Internet de los sujetos obligados, como lo señaló la Directora de Vinculación, resultarían reportes muy repetitivos ya que prácticamente se empalman las verificaciones mes con mes, por los tiempos que se da a cada paso de este proceso, se duplica el trabajo y muchos casos no se cumple el objetivo de las mismas; por tal motivo propongo que por lo que hace al reporte de las observaciones que se amplíe el plazo de dichos reportes y se realicen cada tres meses, no obstante que la verificación en términos del Reglamento la realice de manera mensual; en este sentido, para contar con el soporte legal, propongo que la Junta de Gobierno lo apruebe en sesión.

Por otro lado, después de cada verificación, la Dirección de Vinculación nos enviara un reporte con las observaciones detectadas, para conocimiento, a efecto de que

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

emitamos las recomendaciones que se estimen pertinentes por parte de esta Junta de Gobierno; sin embargo, la Junta sólo se ha limitado a tomar conocimiento de dichos reportes, por lo que solicita que nos pronunciemos al respecto cuando se nos informe lo conducente. Es cuanto señores consejeros.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Yo quiero agregar a la propuesta lo siguiente, que tal como lo manifestó la Consejera Vocal los reportes se hagan de manera mensual como lo marca el Reglamento y que se emita de manera trimestral un pliego de observaciones respecto a las recomendaciones a formular a las Unidades de Vinculación, pero también debemos considerar que con los recientes cambios de administración en los ocho municipios del Estado, sus páginas de internet están siendo alimentadas por sus nuevos titulares, tomando en cuenta los diversos cambios en sus Direcciones, por lo que, propongo que en el caso de los Sujetos Obligados de los Municipios, no obstante que se efectúen verificaciones a sus paginas web se les otorgue un termino máximo de 60 días para que actualicen la información mínima obligatoria que marca el artículo 15 de la Ley.

En otros asuntos a tratar, tenemos la invitación al informe del Rector de la UQROO que es el 23 de mayo, pero coincide con la Reunión de la COMAIP, por lo que propongo que nombremos a la Secretaria Ejecutiva para asista en Representación del Instituto.

Y el otro punto es relativo a una invitación que tenemos a un curso denominado "Seguridad: una meta en el trabajo", en el cual podríamos considerar enviar a los auxiliares generales. Que opinas al respecto Mario?

**Director de Administración Mario Manzanero Salazar.-** Creo que debemos de valorarlo porque son tres días, con horario de 08:00 a 14:00, es prácticamente toda la jornada laboral y la reunión es sobre Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, con la cual no contamos en el Instituto.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** En ese caso, si no asistirán los auxiliares, propongo que se instruya al Director de Administración a efecto de que se haga llegar las conclusiones y/o resultados de dicha reunión y se le encargue al responsable de nuestra Comisión de Protección Civil que difunda estos resultados a todo el personal y los concientice de la importancia y los beneficios de atender esas disposiciones.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Otro punto que deseo poner sobre la mesa es la cuestión del proyecto de ampliación presupuestal, en virtud de un oficio presentado por el Director de Administración en el que presenta sus cotizaciones para el equipamiento de la Sala de Sesiones del Instituto, así como el tema del inmueble para la reubicación de algunas áreas del Instituto y la cotización para la realización de los foros; en ese sentido quisiera saber el avance que se tiene precisamente dicho proyecto.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Señora Secretaria sírvase informar al Titular de la Unidad de Planeación que se incorporé en este momento a la Sesión, para efecto de informarnos sobre los avances al proyecto de ampliación presupuestas que le fue encomendado.

Aprovechando este punto, y en virtud del oficio que nos fue remitido por la Oficialía Mayor, en el que se nos informa del acuerdo de incrementos salariales y prestaciones vigentes para el presente año, para los trabajadores del Gobierno del Estado; quisiera



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

proponer que se incluya en dicho proyecto de ampliación la propuesta de incremento salarial para los trabajadores del Instituto; en este sentido, instruir al Titular de la Unidad de Planeación para que, en base a los términos de dicho oficio, haga lo propio por parte del Instituto, y contemple dentro del proyecto de ampliación presupuestal que esta a su cargo, el incremento salarial para todo el personal del Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores Consejeros les informo que se encuentra presente en esta Sala de Sesiones, el Titular de la Unidad de Planeación del Instituto, Lic. Ángel Martín Castillo Loeza.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Gracias señora Secretaria. Lic. Castillo, los consejeros de la Junta de Gobierno queremos conocer los resultados de la propuesta de ampliación presupuestal que se le fue encargada en días pasados, o en su defecto, los avances que se tenga a la fecha.

**Titular de la Unidad de Planeación, Ángel Martín Castillo Loeza.-** En este momento les hago entrega de un documento que contiene el resumen de la propuesta del proyecto de ampliación presupuestal; en dicho documento, existen tres cantidades que corresponden, la primera a la cantidad óptima para hacer frente a las nuevas funciones y obligaciones del Instituto, derivado de las recientes reformas a la Ley, y contemplando todos y cada uno de los requerimientos señalados por las áreas involucradas; la segunda, a lo básico, lo mínimo necesario para cumplir con los nuevos términos de la Ley; y la tercera, lo que podemos considerar como término medio.

La propuesta esta integrada por tres proyectos, los cuales me fueron indicados por esta Junta de Gobierno. El primer proyecto se refiere a la instalación de la oficina de enlace del ITAIPQROO en la Zona Norte; el segundo a la Sala de Sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto; el tercero a la implementación del sistema electrónico para la recepción de solicitudes de información por Internet; cada uno tiene su justificación, al igual que en el caso de las cantidades plasmadas en el resumen. Estoy a sus órdenes por cualquier duda o comentario señores consejeros.

Desde luego, las cantidades pueden variar, de acuerdo a las modificaciones que ustedes tengan a bien determinar, pero si es importante que la Junta de Gobierno ya defina por cual de los tres presupuestos se va a pronunciar, para afinarlo y hacer los ajustes que sean necesarios, a efecto de que las áreas reprogramen las acciones y estrategias necesarias, que permitan alcanzar el objetivo de las reformas.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Bien, en ese sentido yo propondría derivado del informe rendido por el Titular de la Unidad de Planeación, determinemos lo señalado por él, en la sesión extraordinaria privada del lunes 19 de los corrientes, que ya se tiene contemplada; lo anterior en virtud de que, además de definir el sentido de la propuesta de ampliación, detecto que existen algunas incongruencias en lo plasmado en el informe y las directrices que esta Junta de Gobierno determinó en un principio; además de que observamos que hay información remitida por las áreas que no ha sido contemplada; bajo este tenor, propongo instruir al Titular de la Unidad de Planeación para reestructurar la propuesta con la información que no ha sido considerada y tomando en cuenta las instrucciones vertidas originalmente por esta Junta de Gobierno, adicionando a dicha propuesta, lo relativo al incremento salarial para los trabajadores del Instituto, en los propios términos del oficio que fue remitido por la Oficialía Mayor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Estoy de acuerdo, sólo pediría al Titular de la Unidad de Planeación que turne el proyecto reestructurado a más tardar

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

este viernes para tener la oportunidad de analizarlo el fin de semana y poder tener las observaciones el día lunes en la Sesión.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** De mi parte no tengo otro asunto que desahogar en este apartado. Cedo el uso de la voz a los señores Consejeros, por si desean tratar alguno en este apartado de la sesión.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** Ninguno.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** Por mi parte, solo deseo someter para su aprobación el manual de Procedimientos de la Coordinación de Informática, mismo que ya fue revisado por el Titular del Órgano Interno de Control.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** Si no existe otro asunto que tratar, solicito a la Secretaria Ejecutiva se sirva someter a aprobación de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo derivado de este apartado de Asuntos Generales.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros someto a consideración de esta Junta de Gobierno los puntos de acuerdo tratado en el aparatado de asuntos generales, en los términos y consideraciones por ustedes planteados:

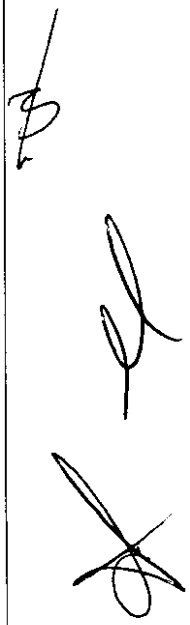
**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.-** A favor.

**Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.-** A favor.

**Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.-** A favor

Informo al Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/13/05/08.06	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente:</p> <p>Se instruya a la Dirección Jurídica Consultiva para la elaboración de los proyectos de convenios de colaboración en materia de Transparencia con las nuevas administraciones municipales y proponga el procedimiento de renovación con los mismos, a efecto de que se tenga definido antes de las próximas reuniones con las unidades de vinculación programadas para el 20 y 26 de mayo.</p> <p>Se acuerda retomar un acercamiento con el Ejecutivo del Estado, para insistir en la firma del convenio de colaboración en materia de transparencia, manteniendo las dos opciones de firma, pero potencializando que la prioridad es lograr la firma con el Gobernador. Se procederá en los mismos términos con el Poder Judicial.</p> <p>En sesión extraordinaria privada programada para el lunes 19 de mayo, se convoca a la Coordinadora de Comunicación Social, Lic. Alma Yesenia Reyes Eslava, para que rinda un informe de los avances del proyecto de homologación institucional.</p> <p>Se aprueba reprogramar la comisión que realizaría a la</p>
--------------------------------------	---



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008

ciudad de Campeche, el Ing. Juan José Moreno Dzul, Coordinador de Informática, para reunirse con el responsable de Informática de la Comisión de Transparencia, relativa a la implementación del sistema electrónico de recepción de solicitudes de información. La nueva fecha estará sujeta a la disponibilidad de la COAIPEC.

Se da cuenta del proyecto de Manual de Organización del Órgano de Control Interno, y de modificaciones al propio Manual, queda a disposición de los Consejeros dichos proyectos para formular sus observaciones.

Se instruye a la Directora de Vinculación a efecto de que continúe con sus verificaciones mensuales sobre el cumplimiento de la publicidad, debiendo remitir a esta Junta de Gobierno de manera trimestral sus observaciones y proyecto de recomendaciones a emitir a los Sujetos Obligados en términos del cumplimiento del artículo 15 de la Ley.

De manera excepcional se aprueba otorgar a las nuevas administraciones de los Municipios en su carácter de Sujetos Obligados, un término máximo de 60 días, para que actualicen sus obligaciones de información que establece el artículo 15 de la Ley.

Se aprueba la elaboración de los Lineamientos Específicos de actualización de la información del artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. Se instruye a la Directora de Vinculación para que elabore dichos lineamientos.

Se aprueba a la realización de una reunión de trabajo para determinar los alcances de las reformas a la Ley, entre los titular de todas las áreas del Instituto.

Se designa a la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, para que en Representación del Instituto, asista a la ceremonia del Informe de Actividades del Rector de la Universidad de Quintana Roo, el 23 de mayo del año en curso.

No se aprueba la asistencia de los Auxiliares Generales al curso denominado "La seguridad: una meta en el Trabajo. Se instruye al Director de Administración para que se haga llegar de las conclusiones y/o resultados de dicho curso y, en su carácter de Presidente de la Comisión de Protección Civil del ITAIPQROO, difunda estos resultados a todo el personal, concientizándolos de la importancia y los beneficios de atender esas disposiciones.

Se instruye al Titular de la Unidad de Planeación para reestructurar el proyecto de ampliación presupuestal con la





**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

**JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 13/05/2008**

información que no ha sido considerada y tome en cuenta las instrucciones vertidas originalmente por esta Junta de Gobierno; así mismo, adicione a dicho proyecto, lo relativo al incremento salarial para los trabajadores del Instituto, en los propios términos del oficio que fue remitido por la Oficialía Mayor. Dicho proyecto será abordado en la Sesión Extraordinaria programada para el lunes 19 de mayo del año en curso. Para efecto de lo anterior, el Titular de la Unidad de Planeación deberá remitir a los consejeros el documento en cuestión, a más tardar el viernes 16 de mayo, a efecto de que cuenten con la oportunidad suficiente para analizarlo y formular sus observaciones en la Sesión de mérito.

Se aprueba por unanimidad el manual de Procedimientos de la Coordinación de Informática.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.**- En virtud de lo anterior, señora Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- El siguiente y último punto del orden del día, lo es el marcado con el número 7, relativo a la clausura de la presente sesión ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.**- No habiendo otro punto que desahogar, siendo doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión.


  
**Carlos Alberto Bazán Castro**  
Consejero Presidente

  
**Enrique Norberto Mora Castillo**  
Consejero Vocal

  
**Susana Veronica Ramirez Sandoval**  
Consejera Vocal

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2008, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

**I.T.A.I.P.**  
Q. ROO  
Por tu derecho a saber  
JUNTA DE GOBIERNO